ANEXO. No.1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villavicencio – Meta, 16 de marzo de 2021

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Calle 41 Nº 29-97 la Grama.
Villavicencio

Ref.: Invitación Pública de Mínima Cuantía No. Ip. Mc. Cmv -04-2021.
Objeto: "COMPRA E INSTALACION DE LLANTAS Y BATERIA PARA VEHICULO EN COMODATO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CAMIONETA MAZDA BT-50"

Yo **HÉCTOR FERNANDO ARGUELLO DELGADILLO**, actuando como Representante Legal de SUPERCOMERCIAL DEL LLANO SAS identificada con Nit **900.349.565-3**, cordialmente me permito presentar la propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites para la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la

participación del oferente en el presente proceso licitatorio y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección.
- Que la propuesta consta de 72 folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado por los lotes por el cual propone.
- Que la propuesta tiene vigencia de noventa (90) días.
- Que el valor total de la propuesta es por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS. M/CTE ($ 1.765.000)

Atentamente,

SUPERCOMERCIAL DEL LLANO SAS
Nit. 900.349.565-3
Héctor Fernando Arguello D.
CC. 91.455.879 de Oiba S.S
Representante Legal